

Política local

¡FUERA CARETAS!

En la sesión celebrada ayer para la elección de Alcalde, se vieron cosas estupendas: la primera, que un candidato acepte el sillón presidencial en votación a cara o cruz; la segunda, que esos socialistas que Vaso ha tomado como mingo para tirarse una carambola por tablas y ganarse unas decenas de miles de pesetas, son... como son.

Elevada la voz a tonos muy altos, el señor Mustieles proclamó—y así consta en acta—que los socialistas les habían a los cartageneristas pedido el voto antes de cada una de las sesiones en las cuales se ventilaba la presidencia del Consejo. Y aquí viene lo tremendo: ¡los socialistas asintieron!

Veán nuestros lectores la claridad de conducta de los ediles afectos a la segunda internacional, que proclamaban en público su repugnancia por ciertos contactos y apoyos, mientras "sotto voce", en el ejercicio de esa táctica subterránea preferida por ellos, imploraban la merced, el auxilio, del mismo sector desdenado.

El señor Céspedes, Alcalde a cara o cruz, ha conquistado, el puesto gracias a dos votos: uno conservador, cartagenerista el otro, y ya no podrá jactarse de haber establecido una línea diferencial entre el y Zorra. La línea diferencial, la ha establecido, y de una manera profundamente terminante, con el señor Sánchez Meca, el cual le dió el palmetazo, y una lección de caballerosidad y dignidad política, al renunciar a entrar en "juego". He aquí sus palabras, cuando se agitaba el cubilete de dados: "Yo no quiero ser Alcalde de Cartagena, a cara o cruz.

Conste que para nosotros no han constituido ni un secreto ni una sorpresa, las gestiones "diplomáticas" de los ediles socialistas, porque en cajan perfectamente en su psicología colectiva, ni el gesto caballeresco del señor Sánchez Meca, ni la actitud del señor Céspedes recogiendo la moneda del suelo tras ganar el juego sin contrincante. Cada uno es cada uno, y no todos somos iguales.

¡Las caretas han caído! Ya, cuando se hable de frentes políticos en el Municipio, derechas e izquierdas, y de "purezas", habrá que remitir a nuestros lectores al mapa que publicamos en una "TIERRUCA" nuestra, a saber:

"1.° — Personas decentes

"2.° — Personas que no son decentes. y

La elección de Alcalde

Escrito del que se dará cuenta en la próxima sesión municipal y que con esta fecha ha sido entregado al Excmo. Ayuntamiento por el Concejal señor Morales:

A LA EXCMA. CORPORACION
El Concejal que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de la Excmo. Corporación Municipal que con fecha 9 de septiembre de 1933 se dirige al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia con el siguiente oficio que a continuación transcribe:

"En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer y al procederse a la votación del cargo de Alcalde—Presidente, la cual era repetida por tercera vez, por no haber obtenido mayoría absoluta en las dos elecciones anteriores, surgió empate entre don Miguel Céspedes Pérez y don Pedro Sánchez Meca al obtener dieciocho votos cada uno. Se decidió este empate por un sorteo acogiéndose a la R. O. de 5 de octubre de 1891 que el Concejal que suscribe estima no es aplicable, por no considerarla en vigor toda vez que la vigente es la ley municipal de 2 de octubre del año 1877 declarada vigente por el Decreto de la República de 16 de junio de 1931, la cual en su artículo 55 párrafo 2.º dice así: quedará elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de Concejales. En caso de empate se repetirá la votación y si hubiera segundo empate decidirá la suerte". Por todo lo expuesto el Concejal que suscribe interesa de V. E. que haciendo uso de las facultades que le concede la vigente Ley Municipal suspenda el acuerdo de referencia y en caso de no efectuarlo me indique el camino a seguir para impugnar esta designación que yo estimo ilegal".

Por todo lo expuesto el Concejal

que suscribe estima que la Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento debe informar a la Excmo. Corporación Municipal sobre la validez o no validez de la designación recaída, para con suficientes elementos de juicio validar o invalidar la misma.
Casas Consistoriales de Cartagena a 9 de septiembre de 1933.
M. MORALES"

LA TRAMITACIÓN DE LA CRISIS

Continúan las consultas

Madrid.—Después de las consultas evacuadas ayer por el señor Alcalá Zamora, cerca de los señores Besteiro, Cañello, Gordón Ordax, Santaló, Ruiz-Lunes, Gómez Paratcha, Maura, Franchy, Roca, Soriano, Irazzo, Castrillo, Botella Asensi y Lerroux, queda flotando en el ambiente las siguientes interesantes declaraciones hechas anoche por este último a los periodistas como ampliación de la referencia que facilitara a los informadores al salir de Palacio.

Dijo que estaba dispuesto a formar un Gobierno con sus elementos propios, prescindiendo de los socialistas; no porque yo esté contra ellos—añadió—ni en contra del socialismo, pero creo que es preciso un Gobierno netamente republicano que venga a salvar la democracia.

Yo les pido a ellos que guarden para mi Gobierno las mismas consideraciones que yo he tenido para ellos, y que en momentos que sea necesario me apoyen como yo lo he hecho con ellos.

Las tormentas hacen daños

Madrid.—Se recibió noticia de las tormentas se han producido grandes pérdidas en los sembrados frutales.

En Santander ha resultado una mujer muerta por un rayo.

A otra mujer se le incendiaron las ropas, padeciendo quemaduras graves.

La situación política de Cuba

Habana.—En el puerto de Santiago han desembarcado varios grupos de fusileros norteamericanos, viendo que reinaba el más completo orden.

En vista de ello, han felicitado a las autoridades cubanas y se han reintegrado a sus buques.

A bordo del vapor "Indianapolis" ha llegado el senador Swanson, presentando su llegada varios millares de personas.

Ingresan mas vagos en la cárcel

Barcelona.—Han ingresado en la cárcel otros 22 individuos que están afectados por la ley de vagos.

El Director de la cárcel ha comunicado al Gobernador que no se hagan nuevas remesas de presos, por estar materialmente abarrotado el edificio, ya que hay 1.300 reclusos.

En vista de ello, los que vayan siendo detenidos quedarán en los calabozos del juzgado y la comisaría.

Resultados del campeonato catalán

Barcelona.—Se ha jugado la segunda jornada del campeonato de Cataluña, obteniéndose los siguientes resultados.

BARCELONA 3 — BADALONA 1
ESPAÑOL 7 — PALAFRUGUELL 3
JUPITER 3 — SABADELL 4
GRANOLLERS 1 — GERONA 1

Intereses regionales

La exportación de conservas a Francia

Con la reciente disposición del Gobierno de Francia, respecto a que los productos que entren en aquel país lleven la indicación del de origen, y por lo que afecta a los envases de conserva, exigir que estos envases lleven gravado en sitio bien visible, en relieve o en hueco, dicha indicación, acarrearía un grave perjuicio para la Industria Conservera de Vegetales; y sólo a esa Industria nos referimos, en orden a los intereses de la región levantina, y muy especialmente a los de nuestra provincia y a nuestro puerto.

Basta con considerar las exportaciones hechas en un año por el puerto de Cartagena, que son las siguientes:

A Holanda, 1.366.529 kilos, o sean 27.330 cajas

A Bélgica 3.203.926 kilos, o sean 64.078 cajas

A Alemania, 3.752.742 kilos, o sean 75.055 cajas.

A Gran Bretaña, 5.365.985 kilos, o sean 107.319 cajas

A Francia, 6.359.615 kilos, o sean 127.192 cajas.

Para Francia por los datos consignados y por lo que respecta a nuestro puerto, se embarca mayor cantidad de esta mercancía, y además, ese país es nuestro primer cliente, contando el total de exportación.

La citada disposición del Gobierno Francés, ha de entrar en vigor desde el 9 de Octubre próximo y como quiere que la Industria de Conservas, tiene al presente elaboradas las posibles conservas de consumo para Francia, perderá su producción, caso de que se implantara esa ley en los términos antedichos.

Muy bien pudieran subsanarse las dificultades que se presentan, sustituyendo el grabado en relieve o en hueco de los envases, con una indicación del país de origen, en una etiqueta de papel adherida a la parte más visible del envase, o si el Gobierno francés, lo que quiere es una garantía de origen, podría ofrecerse la de las Cámaras de Comercio, o la de Asociaciones profesionales que comercialmente tienen un carácter oficial.

Siempre ha de causar perjuicio para la Industria Conservera española la disposición del Gobierno francés, porque la producción no está destinada a priori con exactitud, pues se desconoce de antemano el consumo de cada País, pero caso de que la Ley se impusiera, al menos para este año debiera tolerar se un procedimiento como los señalados, que son factibles, pues el cumplimiento estricto de la Ley, imposibilitaría la exportación a Francia.

No creemos que el propósito del Gobierno, de la República vecina, sea poner obstáculos a nuestra exportación, y como por lo que se refiere a la pulpa, y en general a toda la conserva de vegetales, son conservas que pudiéramos llamar de primera elaboración, es te hecho determina, ya que con dichos productos, tiene Francia en tren de ir a bajo, un buen número de obreros, su paro y no ha de convenir tampoco a dicho país, corte brusco, en las relaciones comerciales que se refieren a esta producción.

Para evitar en lo posible los efectos de la Ley francesa, han marchado a Madrid los señores Montesinos (D. Mariano y D. Gregorio), Jara y Guirao, en representación de la Industria Conservera de Vegetales de toda la región levantina.

En unión de los Diputados señores Ruiz del Toro y Prieto, visitaron a los Ministros de Estado e Industria y Comercio, señores De los Rios y Franceny Soca, y de ambos escucharon rotundas promesas del interés que pondrían para evitar los enormes perjuicios que a los fabricantes de Conservas, habría de ocasionarles la inmediata ejecución de la Ley francesa. El señor De los Rios, después de obtener, del Ministro de Industria y Comercio los datos oicias necesarios, ordenará a nuestro Embajador señor Madariaga, realice las gestiones necesarias, conducentes a tal fin.

Por nuestra parte, algo hemos de agregar, sin razonarlo siquiera, y es que quizá la mejor gestión y la más eficaz, podría realizarse con resoluciones tomadas desde el Ministerio de Marina, en relación a la índole de la política naval de España. Pero somos muy jóvenes y demasiado simpáticos para negar a eso y comprenderlo. Compiéjase, no, que para nosotros, hasta que nos las impongan, las estimaremos como eubrucciones.

Sin embargo, conveniría pensar en serio en estos problemas, que deben tener un origen, todavía no visto, por que estarán fuera del campo de la visión de nuestra política exterior. Y es hora de pensar, repetimos, seriamente, porque cada día surge un obstáculo en nuestras relaciones comerciales: El vino, la naranja, la uva, las conservas... Cada día que pasa, las puertas del mercado exterior de la República española van cerrándose. Y lo que ocurre, señores gobernantes, es que hoy, el buen paño no se vende en el arca. No con publicidad, es decir, fuera del arca. No se impone, ni siquiera por la calidad. "Puede" únicamente imponerse por la necesidad real, se impone las más de las veces, por la necesidad de conveniencia. Es decir por el trato. Y en los tratos comerciales, se piden cosas bien ajenas al asunto que se discute. se llega a un acuerdo, se conviene, y se abren las puertas del "mercado".

Declaraciones de Maciá

Barcelona.—El señor Maciá durante el acto de la inauguración del Hospital de Sansadurni, dijo a los periodistas, que aun no se había terminado para Cataluña la lucha de reivindicaciones catalanas.

Al referirse a la crisis manifestó que esperaba, que el Gobierno que suscitaba al de Azaña sea cual fuere, continuará las mismas directrices de éste en lo que afecta a política nacional.

Convendrá, dijo, que el nuevo Gobierno sepa que Cataluña significa democracia (Termina en cuarta plana)